

Ciudad de Buenos Aires, 24 de febrero de 2021

Ref.: Aprobación de Proyectos Permanentes y Estratégicos de APFA

VISTO:

La necesidad de aprobar los proyectos permanentes y estratégicos de Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA); y

CONSIDERANDO:

Que, en la reglamentación del estatuto, en su art. 8, se prevé el aval y subsidio de proyectos acorde a los objetivos de la Asociación.

Que el estatuto considera algunos proyectos como permanentes.

Que para el desarrollo armónico de la Asociación y en virtud de conseguir sus objetivos prioritarios algunos proyectos se tornan estratégicos.

Que en acuerdo manifiesto con la Comisión Directiva de la APFA, en el mes de julio de 2020 se ha realizado una convocatoria específica a través de la Res. P.10/2020.

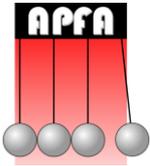
Que la revista de APFA constituye un proyecto permanente en términos estatutarios.

Que es estratégico para la APFA contar con proyectos que aborden: la evaluación, acreditación y formación en investigación en educación en física, la producción de material audiovisual para la divulgación y enseñanza de la física, la formación continua del profesorado y la constitución de comunidades académicas, la constitución de un sello editorial y la formación de jóvenes en física.

Que la presentación de estos proyectos fue evaluada.

EL PRESIDENTE DE APFA RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR la presentación del proyecto para la gestión de la Revista de Enseñanza de la Física de la APFA (REF) para el periodo 2020 – 2021 realizada por la socia Dra. Laura Buteler como editora responsable (directora), (IFEG, FAMAFA, CONICET- UNC), editores adjuntos: Enrique Andrés Coleoni (IFEG, FAMAFA,



CONICET- UNC), Juan Manuel Martínez (UNPSJB – Sede Esquel e ISFD), Consuelo Escudero (FCEfyN – UNSJ) y Cecilia Pocovi (Fac. de Ing. UNSa).

Art. 2º: APROBAR la presentación del proyecto estratégico de la APFA Investigación y Postgrado en educación en Física (IPE) para el periodo 2020 – 2021 realizada por la socia Dra. Irene Arriasecq (coordinadora) y Dra. María Alejandra Dominguez (Coordinadora) (Grupo de Investigación Educación en Ciencias con Tecnología (ECienTec), Facultad de Ciencias Exactas, UNICEN – CICPBA).

Art. 3º: APROBAR la presentación del proyecto estratégico de la APFA Audiovisuales (APFA TV) para el periodo 2020 – 2021 realizado por socio Eduardo Castillo (coordinador) y Eduardo Lázaro (co-coordinador).

Art. 4º: DIFUNDIR la presente resolución a través de la página Web de la Asociación, sus redes sociales, secretarías y todo otro medio disponible.

Res. P. 2/2021

Prof. Bioq. Jorge Maeyoshimoto
Secretario

Prof. Dr. Ignacio J. Idoyaga
Presidente